

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Pesos)

(1) Actividad de la Institución y calificación crediticia-

Actividad de la Institución-

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V. (la Institución), es una institución de seguros constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Tecoyotitla No. 412, Col. Exhacienda de Guadalupe Chimalistac, C. P. 01050, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México. La Institución es subsidiaria de GMS Valore, S. A. de C. V. (Valore), quien posee el 99.03% del capital social, Maria Sol Martin Reig quien posee el 0.61% y ANA Insurance Group quien posee el 0.36% del capital social de la Institución.

La Institución es afiliada de Grupo Mexicano de Seguros, S. A. (GMX), Seguros Argos, S. A. de C. V. (ARGOS) y PREVEM Seguros, S. A. (PREVEM).

Su principal actividad es practicar, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), el seguro y reaseguro en la operación de daños en el ramo de automóviles.

La Institución realiza sus operaciones administrativas principalmente en su oficina matriz ubicada en el domicilio mencionado en el primer párrafo de este numeral y sus operaciones de ventas en toda la República Mexicana.

Calificación crediticia

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución tiene una calificación de A+/M en ambos ejercicios, emitida por Verum Calificadora de Valores, S. A. P. I. de C. V.

(2) Autorización, bases de presentación y supervisión-

Autorización-

El 24 de febrero de 2020, Raúl Barba Cavazos, Director General y Ulises Fuentes Ramírez, Director de Administración y Finanzas de la Institución, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión) y los estatutos de la Institución, los accionistas, el consejo de administración y la Comisión, tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

(Continúa)

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Bases de presentación**a) Declaración de cumplimiento-**

Los estados financieros adjuntos se prepararon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Instituciones de Seguros en México emitidos por la Comisión, en vigor a la fecha del balance general.

b) Uso de juicios y estimaciones-

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros se describe en la nota 10 - Inversiones en asociadas: Si la Institución no ejerce control en las inversiones permanentes.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las siguientes notas:

- Nota 3(k) – Reservas técnicas: La valuación de las reservas técnicas, depende de los supuestos actuariales clave y la calidad de la información subyacente;
- Notas 3(m) y 14 – Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves;
- Notas 3(n) y 15 – Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

(Continúa)

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Supervisión

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución:

(a) Reconocimientos de los efectos de la inflación-

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios y los índices utilizados para determinar la inflación se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2019	105.934	2.83%	15.10%
2018	103.020	4.83%	15.69%
2017	98.273	6.77%	12.72%

(b) Inversiones-

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la Administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

Títulos con fines de negociación-

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, y en el caso de títulos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento.

(Continúa)

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el reconocimiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Por valuación de inversiones" como parte del "Resultado integral de financiamiento".

En la fecha de su enajenación, se reconocerá en el resultado del ejercicio el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros de los títulos. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica al rubro de "Resultado integral de financiamiento por venta de inversiones" en el Estado de Resultados, en la fecha de la venta.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Títulos disponibles para su venta-

Son aquellos activos financieros en los que desde el momento de invertir en ellos, la administración tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación o para conservar a vencimiento, y se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en el caso de instrumentos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no solo mediante los rendimientos inherentes.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el reconocimiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos con fines de negociación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de "Superávit por valuación", hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados del período en que se efectúa la venta.

(Continúa)

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Los instrumentos de capital se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de "Superávit por valuación" en el capital contable.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Transferencias entre categorías-

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos clasificados como disponibles para la venta.

La transferencia de categorías de instrumentos financieros con fines de negociación, no está permitida, salvo en el caso de que un instrumento financiero se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la Institución deja de ser activo, por lo que pierde la característica de liquidez, dicho instrumento puede ser transferido a la categoría de instrumentos financieros disponibles para su venta (instrumentos financieros de deuda o capital).

Resultados por valuación no realizados-

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

Deterioro-

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

(Continúa)

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

(c) Disponibilidades-

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

(d) Deudores-**Por primas-**

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión. Cuando superan la antigüedad mencionada, se cancelan contra los resultados del ejercicio, excepto cuando se trata de las primas por cobrar a dependencias o entidades de la Administración Pública Federal las cuales se reclasifican al rubro de "Adeudos a cargo de dependencias y entidades de la administración pública federal", si se encuentran respaldadas por una licitación pública nacional a cargo de dichas entidades, que hayan celebrado, para efectos de la licitación, un convenio con el Ejecutivo Federal que se encuentren apoyadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal que corresponda.

Préstamos a funcionarios y empleados, préstamos, créditos o financiamientos otorgados y otros adeudos-

La Administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación de los préstamos a funcionarios y empleados, así como por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en el párrafo anterior, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

(Continúa)

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

La cartera de créditos comerciales se califica trimestralmente, mensualmente cuando se trata de créditos a la vivienda, aplicando una metodología que considera la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, reconociendo en los resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento" el efecto en la reserva.

La Comisión podrá ordenar la constitución de reservas preventivas por riesgo crediticio, adicionales a las referidas en el párrafo anterior, por el total del saldo del adeudo en los siguientes casos:

- i. Cuando los expedientes correspondientes no contengan o no exista la documentación considerada como necesaria de acuerdo con la regulación en vigor, para ejercer la acción de cobro, esta reserva sólo se libera cuando la Institución corrija las deficiencias observadas.
- ii. Cuando no se ha obtenido un informe emitido por una sociedad de información crediticia sobre el historial del acreditado (excepto préstamos a funcionarios y empleados, cuando el cobro del crédito se realiza a través de descuentos efectuados a su salario), dicha reserva sólo es cancelada tres meses después de obtener el informe requerido.

(e) Transferencia y baja de activos financieros-

La Institución da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o en la cual la Institución no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los activos financieros.

(f) Inmuebles, mobiliario y equipo-

Los inmuebles de la Institución, se registran originalmente a su costo de adquisición y se revalúan mediante avalúos practicados por peritos independientes. Existe la obligación de realizar avalúos anualmente. El incremento por valuación de inmuebles se registra en la cuenta de "superávit por valuación" en el capital contable y al momento de realizar el inmueble, dicho efecto se recicla al estado de resultados.

La depreciación de los inmuebles y mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta con base en sus vidas útiles, determinadas con los últimos avalúos practicados por peritos independientes y estimadas por la administración de la Institución, respectivamente. Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan en la hoja siguiente.

(Continúa)

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

	<u>Tasas</u>
Inmuebles (ver nota 8)	1.1%
Equipo de transporte	20 y 25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo	20 y 30%
Equipo periférico	20 y 30%
Gastos amortizables	5 y 25%

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

(g) Bienes adjudicados-

Los bienes adjudicados se registran a su valor de adjudicación deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, cuando el valor del activo que dio origen a la adjudicación sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio como otros egresos de la operación y cuando sea menor, el valor del adjudicado deberá ajustarse al valor neto del activo. Dichos bienes deberán ser vendidos de conformidad con lo establecido en la Ley, siendo el plazo máximo de dos años por tratarse de inmuebles urbanos, estos plazos podrán ser renovados por la Comisión cuando sea imposible efectuar oportunamente su venta sin gran pérdida para la Institución.

La Institución constituye reservas que reconocen los indicios de deterioro por las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo en los bienes adjudicados. El porcentaje de reserva para bienes inmuebles se muestra a continuación:

Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva (%)
Hasta 12	0
Más de 12 y hasta 24	10
Más de 24 y hasta 30	15
Más de 30 y hasta 36	25
Más de 36 y hasta 42	30
Más de 42 y hasta 48	35
Más de 48 y hasta 54	40
Más de 54 y hasta 60	50
Más de 60	100

(Continúa)

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

(h) Inversiones permanentes-

Las inversiones en compañías asociadas, se valúan por el método de participación con base en los estados financieros de las compañías emisoras al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el efecto de estas valuaciones es registrado en el "Superávit por valuación" en el capital contable.

Las otras inversiones permanentes en las que la Institución no posee control ni influencia significativa, se registran al costo y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaba mediante la aplicación de factores derivados del INPC.

Ante la presencia de algún indicio de deterioro del valor de un activo, se determina la posible pérdida por deterioro, en caso de que el valor de recuperación sea menor al valor neto en libros se reduce el valor del activo y se reconoce la pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

(i) Pagos anticipados-

Incluyen principalmente anticipos para la compra de servicios que se reciben con posterioridad a la fecha del balance general y durante el transcurso normal de las operaciones.

(j) Otros activos-

Los otros activos incluyen principalmente gastos de adaptaciones y mejoras y se registran a su valor de adquisición y, hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron mediante factores derivados del INPC. La amortización se calcula por el método de línea recta, en un período que va de 4 a 20 años.

(k) Reservas técnicas-

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (la Circular Única).

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

(Continúa)

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

Reserva para riesgos en curso-

La Institución registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de "Deudor por prima" en el balance general.

Seguros multianuales-

En el caso de pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso es la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia de que se trata, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo. A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les deberá restar el costo de adquisición que, en su caso, para efectos contables, se deba registrar al momento de la emisión en forma separada de la reserva.

(Continúa)

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

La Institución considera pólizas multianuales a aquellos contratos de seguros cuya vigencia sea superior a un año siempre que no se trate de seguros donde las primas futuras son contingentes y no se prevé su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir-

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que la Institución ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

(Continúa)

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido-

- Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos, descontados empleando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro –

- Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

La Institución presenta una reserva para obligaciones de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste con saldo deudor lo cual es procedente conforme al oficio de la Comisión No. 06-C00-23100/25966 emitido con fecha 7 de junio de 2017.

(Continúa)

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de las reserva de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por dividendos contingentes-

Esta reserva corresponde a dividendos que aún no constituyen obligaciones ciertas o vencidas, pero que la Institución estima pagar en el futuro por las obligaciones de reparto de las utilidades previstas en los contratos de seguros, derivadas del comportamiento favorable de los riesgos, rendimientos o gastos durante el período devengado de vigencia de las pólizas en vigor, la mejor estimación se determina aplicando el método registrado ante la Comisión. Dicha metodología considera la fórmula de dividendos aplicable a las primas devengadas de cada póliza y deduciendo la siniestralidad ocurrida en el año póliza, de acuerdo con el porcentaje de primas pactado para cada póliza según se establezca en la nota técnica del producto y considerando las obligaciones pactadas en el contrato de seguro.

(I) Provisiones-

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente derivados de comisiones a agentes, gratificaciones y otros pagos al personal.

(Continúa)

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

(m) Beneficios a los empleados-**Beneficios directos a corto plazo**

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida- ver inciso (n) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el periodo en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Beneficios Post-Empleo***Planes de contribución definida***

Las obligaciones por aportaciones a planes de contribución definida se reconocen en resultados a medida en que los servicios relacionados son prestados por los empleados. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que el pago por anticipado dé lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

(Continúa)

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos por un plan de pensiones que cubre al personal que alcance la edad de 55 años con al menos 35 años de servicio pensionable o bien alcance la edad de 60 años independientemente de sus años de servicio pensionable, se calcula estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios calificados, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un potencial activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del periodo de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de administración. La Institución determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro de los resultados del ejercicio.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el periodo, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del periodo.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del periodo, se reconocen en el periodo en que se incurren como parte de los resultados integrales dentro del capital contable.

(Continúa)

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

(n) Impuestos a la utilidad y participación del personal en la utilidad (PTU)-

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones legales y fiscales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y créditos fiscales. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del periodo en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del capital contable.

(o) Fondos de administración de pérdidas-

Se registra el importe de los fondos recibidos para el pago de siniestros.

(p) Reconocimiento de ingresos-**Ingresos por primas de seguros y reaseguros-**

Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas y se disminuyen por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros o la fracción correspondiente, originada por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

Ingresos por salvamentos-

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

(Continúa)

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

Ingresos por servicios-

Los ingresos por servicios se registran conforme se prestan.

(q) *Reaseguro-****Cuenta corriente***

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro cedido se presentan en el rubro de "Instituciones de seguros" en el balance general, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

Reaseguro cedido

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren las operaciones de daños.

Importes recuperables de reaseguro

La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

La administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento".

(Continúa)

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado, no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

(r) Costo neto de adquisición-

Este rubro se integra principalmente por las comisiones a agentes de seguros que se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, compensaciones adicionales a agentes y otros gastos de adquisición, y se disminuye por los ingresos por comisiones por reaseguro cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

(s) Concentración de negocios-

La Institución realiza sus operaciones con un gran número de asegurados, sin que exista concentración importante en algún asegurado en particular.

(t) Resultado integral de financiamiento (RIF)-

El RIF incluye los ingresos y gastos financieros que se integran por lo siguiente:

- ingreso por intereses;
- recargos sobre primas;
- ingreso por dividendos;
- ganancia o pérdida por valuación de inversiones en instrumentos financieros;
- ganancia o pérdida por venta de inversiones en instrumentos financieros;
- ganancia o pérdida en moneda extranjera por activos financieros y pasivos financieros;
- estimaciones preventivas por riesgo crediticio e importes recuperables de reaseguro.

El ingreso por intereses es reconocido usando el método del interés efectivo. El ingreso por dividendos es reconocido en resultados en la fecha en que se establece el derecho de la Institución a recibir el pago.

La "tasa de interés efectiva" es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del instrumento financiero al importe en libros bruto de un activo financiero.

Al calcular el ingreso por intereses, se aplica la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo. No obstante, para los activos financieros con deterioro crediticio posterior al reconocimiento inicial, el ingreso por intereses se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si el activo deja de tener deterioro, el cálculo del ingreso por intereses vuelve a la base bruta.

(Continúa)

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio.

(u) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(v) Administración de riesgos-

Como parte del sistema de gobierno corporativo, la Institución ha establecido un sistema de administración integral de riesgos, que incluye la definición y categorización de los riesgos a que puede estar expuesta la Institución, considerando, al menos, los siguientes:

- i. el riesgo de suscripción de seguros – refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los siniestros cubiertos y a los procesos operativos vinculados a su atención y, dependiendo del tipo de seguro considera los riesgos de gastos de administración, caducidad, conservación, los riesgos de primas y de reservas, así como de eventos extremos.
- ii. el riesgo de mercado – refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- iii. el riesgo de descalce entre activos y pasivos – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considera, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- iv. el riesgo de liquidez – refleja la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.

(Continúa)

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

- v. el riesgo de crédito – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúa la Institución, incluyendo las garantías que le otorgan. Este riesgo considera la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de reaseguro, así como las cuentas por cobrar de intermediarios y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.
- vi. el riesgo de concentración – refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.
- vii. y el riesgo operativo – refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos, o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de la Institución como el riesgo legal, el riesgo estratégico y el riesgo reputacional, entre otros.

Políticas de administración de riesgos

El Consejo de Administración de la Institución tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión de las políticas de administración integral de riesgos. El Consejo de Administración ha instrumentado un sistema de administración integral de riesgos que forma parte de la estructura organizacional de la Institución, el cual se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y se sustenta con el sistema de control interno, para tal efecto ha designado un área específica de la Institución que es la responsable de diseñar, implementar y dar seguimiento al sistema de administración integral de riesgos (Área de administración de riesgos).

Las políticas de administración de riesgos de la Institución se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la misma, establecer límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de la Institución.

El Área de administración de riesgos tiene como objeto:

- I Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar, e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, incluyendo aquellos que no sean perfectamente cuantificables.

(Continúa)

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

- II Vigilar que la realización de las operaciones de la Institución se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

(w) Aplicación de normas particulares-

Las Instituciones y Sociedades Mutualistas, observarán, hasta en tanto no exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, las normas particulares contenidas en los boletines o NIF emitidos por el CINIF y sobre temas no previstos en los criterios de contabilidad, siempre y cuando:

- I. Estén vigentes con carácter de definitivo;
- II. No sean aplicadas de manera anticipada;
- III. No contravengan los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad, y
- IV. No exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, entre otros, sobre aclaraciones a las normas particulares contenidas en la NIF que se emita, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

(x) Supletoriedad-

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) o por la Comisión, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando, lo que se menciona a continuación:

- I. Que en ningún caso, su aplicación deberá contravenir con los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad para la instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión.
- II. Que serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso.

En caso de seguir el proceso de supletoriedad, deberá comunicarse por escrito a la Comisión, la norma contable que se hubiere adoptado supletoriamente, así como su base de aplicación y la fuente utilizada. Adicionalmente, deberán llevarse a cabo las revelaciones correspondientes de acuerdo con la regulación en vigor.

(Continúa)

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

(y) Reclasificaciones-

El estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2018, incluye reclasificaciones para conformarlo con la presentación utilizada al 31 de diciembre de 2019.

(4) Posición en moneda extranjera-

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras (principalmente dólares) convertidos a la moneda de informe, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se indican a continuación:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activos, principalmente inversiones	\$	96,143,806	93,966,424
Pasivos, principalmente reservas técnicas		<u>(39,819,648)</u>	<u>(44,084,634)</u>
Posición activa, neta	\$	56,324,158	49,881,790
		=====	=====

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución no tenía instrumentos de protección contra riesgos cambiarios.

El tipo de cambio utilizado por la Institución al 31 de diciembre de 2019 y 2018, para valuar sus posiciones monetarias en dólares fue de \$18.8642 y \$19.6512 por dólar, respectivamente. Al 24 de febrero de 2020, fecha de emisión de los estados financieros, el tipo de cambio del peso frente al dólar es de \$18.9138.

(5) Operaciones y saldos con partes relacionadas-

Las operaciones realizadas con partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integran como se muestra a continuación:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Ingresos:</u>			
Primas emitidas a:			
GMX	\$	1,989,592	1,672,297
ARGOS		456,852	266,372
PREVEM		64,667	64,831
Grupo Asistencia Vial, S. A. de C. V. (GAV)		-	53,204
Parques 2003, S.A. de C.V. (Parques 2003)		-	9,273
MAS Servicios Asistenciales, S. A. de C. V. (MAS)		<u>83,793</u>	<u>5,519</u>
	\$	2,594,904	2,071,496
		=====	=====

(Continúa)

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Prestación de servicios a:			
GMX	\$	11,138,268	10,871,563
PREVEM		174,469	140,441
GAV		-	19,872
MAS		653,583	11,229
ARGOS		<u>1,742,888</u>	<u>375,131</u>
	\$	13,709,208	11,418,236
		=====	=====
Recuperación de gastos de:			
GAV	\$	-	3,003
GMX		24,989	-
MAS		1,500	61,002
Parques 2003		<u>-</u>	<u>2,905</u>
	\$	26,489	66,910
		=====	=====
Rentas:			
GAV	\$	-	115,900
MAS		122,194	-
ARGOS		-	300,000
PREVEM		<u>71,883</u>	<u>68,622</u>
	\$	194,077	484,522
		=====	=====
Venta de Activo Fijo a:			
GMX	\$	610,495	-
MAS		<u>36,000</u>	<u>-</u>
	\$	646,495	-
		=====	=====
<u>Gastos:</u>			
Primas de seguros adquiridas a:			
GMX	\$	742,268	679,685
ARGOS		1,121,418	679,611
PREVEM		<u>7,735,266</u>	<u>6,746,698</u>
	\$	9,598,952	8,105,994
		=====	=====

(Continúa)

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Pago de servicios a:			
Comerana de Servicios, S. A. de C. V.	\$	129,310	837,069
Corporativo Asistencia Integral, S. A. de C. V. (CAI)		<u>2,406,948</u>	<u>2,523,880</u>
	\$	2,536,258	3,360,949
		=====	=====
Pago de honorarios a:			
Operadora Llamimex, S. A. de C. V.(Llamimex)	\$	-	92,460
Parques 2003		6,200,000	5,159,700
PREVEM		3,449,177	2,011,870
ARGOS		<u>82,153</u>	<u>64,780</u>
	\$	9,731,330	7,328,810
		=====	=====
Pago de gastos a:			
GMX	\$	1,963,454	1,402,127
Parques 2003		9,909	-
ARGOS		13,512	-
MAS		258,218	-
Inmobiliaria y Servicios MX, S. A. de C. V.		<u>43,436</u>	<u>-</u>
	\$	2,288,529	1,402,127
		=====	=====
Pago de rentas y mantenimientos a:			
GMX	\$	2,619,182	4,142,822
ARGOS		<u>110,000</u>	<u>-</u>
	\$	2,729,182	4,142,822
		=====	=====
Pago de servicios de asistencia a:			
GAV	\$	-	23,739,370
ANA Servicios, S. A. de C. V.		32,414,209	23,491,379
MAS		<u>85,399,757</u>	<u>44,444,097</u>
	\$	117,813,966	91,674,846
		=====	=====

(Continúa)

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Los saldos por cobrar y por pagar a partes relacionadas, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integran como sigue:

		<u>2018</u>
<u>Cuentas por cobrar:</u>		
CAI	\$	221,099
Parques 2003		<u>351,370</u>
	\$	572,469
		=====

Al 31 de diciembre de 2019, no existen saldos de cuentas por cobrar a partes relacionadas.

		<u>2019</u>
<u>Cuentas por pagar:</u>		
PREVEM	\$	10,012
ANA Servicios		<u>3,900,000</u>
	\$	3,910,012
		=====

A 31 de diciembre de 2018, no existen saldos de cuentas por pagar a partes relacionadas.

(6) Inversiones en valores-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, cuyos plazos oscilan de 3 días a 50 años y de 2 días a 10 años, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las tasas de interés aplicadas al portafolio de títulos clasificados con fines de negociación, oscilan de 1.10% a 11.5% y de 2.03% a 10.78%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las inversiones en valores se analizan como se presenta en la hoja siguiente.

(Continúa)

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

	2019				2018			
	Importe	Deudores por intereses	Incremento (decremento) por valuación de valores	Total	Importe	Deudores por intereses	(Decremento) incremento por valuación de valores	Total
Títulos de deuda:								
Valores gubernamentales:								
Con fines de negociación:								
BACMEXT	\$ 8,033,484	323	-	8,033,807	84,662,663	25,102	(79)	84,687,686
BANOBRA	79,514,200	58,887	1,131	79,574,218	55,017,990	425,984	(27,949)	55,416,025
BNCEB56	32,132,429	464,991	82,025	32,679,445	-	-	-	-
BONDESD	-	-	-	-	41,833,155	204,572	13,432	42,051,159
BPAG28	-	-	-	-	4,986,519	4,650	12,091	5,003,260
CETES	-	-	-	-	9,611,626	69,193	(8,248)	9,672,571
FEFA	29,016,661	101,522	(10,960)	29,107,223	52,660,067	251,089	(61,150)	52,850,006
FOVISCB	9,940,542	4,665	101,290	10,046,497	-	-	-	-
NAFR	1,501,676	8,083	(779)	1,508,980	30,000,000	-	(6,372)	29,993,628
PEMEX	19,990,777	52,533	(42,260)	20,001,050	49,986,702	227,066	(42,644)	50,171,124
SHF	2,001,323	9,485	(895)	2,010,113	-	-	-	-
TFOVICB	2,667,382	1,015	92,385	2,760,782	-	-	-	-
UDIBONOS	-	-	-	-	44,313,967	80,653	218,070	44,612,690
	\$ 184,798,474	701,504	222,137	185,722,115	373,072,689	1,288,309	97,151	374,458,149
Valores empresas privadas:								
Con fines de negociación:								
Tasa conocida:								
Del sector financiero:								
123LCB	\$ 50,000,000	306,833	1,338	50,308,171	-	-	-	-
ABCCB	34,414,368	100,231	19,722	34,534,321	3,338,900	13,686	(501)	3,352,085
ACTLECB	25,000,000	59,500	1,571	25,061,071	-	-	-	-
BACOMER	10,994,894	39,771	10,182	11,044,847	4,000,000	21,954	-	4,021,954
BANORTE	24,000,000	22,812	25,240	24,048,052	20,000,000	49,361	(873)	20,048,488
BANSAN	40,000,000	129,520	2,501	40,132,021	-	-	-	-
BANTECB	-	-	-	-	9,825,600	7,206	86,087	9,918,893
BCSFB	-	-	-	-	19,720,580	100,082	14,735	19,825,397
BINBLE3	2,401,177	6,485	45,277	2,452,939	-	-	-	-
BRASB83	2,848,023	60,129	(20,364)	2,887,788	-	-	-	-
BSANC19	2,883,110	16,536	58,577	2,958,223	-	-	-	-
BSANT	-	-	-	-	20,000,000	65,178	(1,964)	20,063,214
BSMXG23	3,019,215	41,623	19,864	3,080,702	-	-	-	-
COMEA99	3,757,881	40,592	26,129	3,824,602	-	-	-	-
COMPART	7,840,600	32,147	(304)	7,872,443	-	-	-	-
CRELCB	23,000,000	43,514	(65,679)	22,977,835	-	-	-	-
DESCB	4,801,509	10,891	(845)	4,811,555	-	-	-	-
ENCAPCB	1,998,905	2,852	28,314	2,030,071	-	-	-	-
FIMUBCB	44,992,630	-	2,426	44,995,056	-	-	-	-
FUTILCB	29,994,198	179,755	4,115	30,178,068	-	-	-	-
GRUMA	-	-	-	-	18,799,100	50,261	4,607	18,853,968
HSBC	25,038,975	78,653	107,511	25,225,139	-	-	-	-
HSBCL25	1,077,580	6,570	35,069	1,119,219	-	-	-	-
LAMOSAS	29,500,000	209,254	420,887	30,130,141	-	-	-	-
MERCFCB	2,700,000	9,975	(1,627)	2,708,348	-	-	-	-
SCOTIAB	13,060,356	35,230	(23,959)	13,071,627	-	-	-	-
SCRECB	10,035,366	41,001	(18,460)	10,057,907	-	-	-	-
UNIRECB	25,000,000	6,639	(33,855)	24,972,784	-	-	-	-
	418,358,787	1,480,513	643,630	420,482,930	95,684,180	307,728	102,091	96,093,999
Del sector no financiero:								
ALPEB85	2,987,523	59,993	77,104	3,124,620	-	-	-	-
FRESA61	3,019,668	20,318	66,044	3,106,030	-	-	-	-
FSHOP	3,129,359	2,061	79,135	3,210,555	-	-	-	-
GAZP471	1,920,159	34,885	20,780	1,975,824	-	-	-	-
GCARSO	-	-	-	-	7,000,000	16,722	2,022	7,018,744
GGBRD24	1,204,291	10,115	11,738	1,226,144	-	-	-	-
GPH	4,999,760	80,578	(14,272)	5,066,066	-	-	-	-
LIVEF61	2,070,535	19,103	89,163	2,178,801	-	-	-	-
LIVEPOL	25,000,000	259,805	98,473	25,358,278	-	-	-	-
MTPCB	20,108,479	110,121	93,899	20,312,499	-	-	-	-
NLUMK337	2,271,627	6,866	197,817	2,476,310	-	-	-	-
OMA	19,517,532	83,723	257,902	19,859,157	-	-	-	-
RAIZA55	1,829,356	39,992	33,182	1,902,530	-	-	-	-
VOLARCB	25,000,000	72,341	1,990	25,074,331	-	-	-	-
ZKCCB	1,124,678	-	17,283	1,141,961	-	-	-	-
	114,182,967	801,901	1,030,238	116,015,106	7,000,000	16,722	2,022	7,018,744
	\$ 532,541,754	2,282,414	1,673,868	536,498,036	102,684,180	324,450	104,113	103,112,743
Títulos de capital:								
Valores de empresas de renta variable:								
Con fines de negociación:								
Del sector financiero:								
GFNORTE	\$ -	-	-	-	5,162,935	-	(373,935)	4,789,000
ALTUMCK	6,000,000	-	194,400	6,194,400	-	-	-	-
	6,000,000	-	194,400	6,194,400	5,162,935	-	(373,935)	4,789,000
Del sector no financiero:								
ALPEK	3,771,266	-	77,236	3,848,502	-	-	-	-
LALA	9,677,153	-	(755,350)	8,921,803	-	-	-	-
CEMEX	9,502,200	-	(3,838,300)	5,664,000	9,502,200	-	(1,910,200)	7,592,000
	22,950,619	-	(4,516,314)	18,434,305	9,502,200	-	(1,910,200)	7,592,000
	\$ 28,950,619	-	(4,321,914)	24,628,705	14,665,135	-	(2,284,135)	12,381,000
Títulos del extranjero:								
Con fines de negociación:								
BABA	\$ -	-	-	-	7,204,915	-	(1,464,875)	5,740,040
BCPD58	2,042,653	73,818	(22,618)	2,093,853	-	-	-	-
EA	-	-	-	-	6,515,074	-	(1,698,673)	4,816,401
EDU	-	-	-	-	4,973,004	-	(396,481)	4,576,523
HSPA05	2,229,296	18,416	86,684	2,334,396	-	-	-	-
LUK0671	1,967,310	16,369	(17,857)	1,965,822	-	-	-	-
MOGA438	2,011,150	28,814	(25,616)	2,014,348	-	-	-	-
SUAMA63	2,686,073	25,355	137,423	2,848,851	-	-	-	-
TENCN49	1,899,097	16,455	137,108	2,052,660	-	-	-	-
TGS	-	-	-	-	5,048,418	-	(1,363,818)	3,684,600
TNOTP29	468,215	6,411	4,564	479,190	487,749	6,678	8,885	503,312
YRD	-	-	-	-	2,018,385	-	(774,120)	1,244,265
YY	-	-	-	-	5,061,176	-	(514,696)	4,546,480
	\$ 13,303,794	185,638	299,688	13,789,120	31,308,721	6,678	(6,203,778)	25,111,621

(Continúa)

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

(7) Cartera de Crédito, neto-

La clasificación de la cartera de crédito al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se muestra a continuación:

Cartera de crédito		2019		
		<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>	<u>Total</u>
Préstamos hipotecarios	\$	1,980,979	-	1,980,979
Préstamos quirografarios		226,003	-	226,003
Préstamos comerciales		2,885,776	2,052,659	4,938,435
Préstamos a agentes		954,055	131,086	1,085,141
Préstamos al personal		<u>2,731,052</u>	<u>-</u>	<u>2,731,052</u>
		8,777,865	2,183,745	10,961,610
Estimaciones preventivas por riesgos crediticios		<u>(1,096,345)</u>	<u>(795,817)</u>	<u>(1,892,162)</u>
	\$	<u>7,681,520</u>	<u>1,387,928</u>	<u>9,069,448</u>
		=====	=====	=====
Cartera de crédito		2018		
		<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>	<u>Total</u>
Préstamos hipotecarios	\$	2,521,969	-	2,521,969
Préstamos comerciales		3,232,197	2,489,360	5,721,557
Préstamos a agentes		1,015,263	-	1,015,263
Préstamos al personal		<u>3,601,746</u>	<u>-</u>	<u>3,601,746</u>
		10,371,175	2,489,360	12,860,535
Estimaciones preventivas por riesgos crediticios		<u>(849,852)</u>	<u>(819,001)</u>	<u>(1,668,853)</u>
	\$	<u>9,521,323</u>	<u>1,670,359</u>	<u>11,191,682</u>
		=====	=====	=====

Los préstamos hipotecarios tienen plazos de 60 a 180 meses y tasas del 10% a 11% en 2019 y 2018; los préstamos quirografarios tienen un plazo de 24 meses y tasa del 11.50%; los préstamos comerciales tienen plazos de 120 a 222 meses en 2019 y 2018, y tasas del 11% a 14.59% en 2019 y 2018.

(Continúa)

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los préstamos hipotecarios se analizan como se muestra a continuación:

Préstamos hipotecarios:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Lorenzo Fernández Barros	\$ -	125,906
Jorge Hernández Sánchez	693,255	1,024,534
Maria del Pilar Dollero	<u>1,287,724</u>	<u>1,371,529</u>
	\$ 1,980,979	2,521,969
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2019, los préstamos quirografarios se analizan como sigue:

Préstamos quirografarios:

Pedro Ángel Ladislao Pacheco Villagrán	\$ 226,003
	=====

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los préstamos comerciales se analizan como sigue:

Préstamos comerciales:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Teresa Villalobos	\$ 275,002	353,333
Lina Menéndez	305,637	413,444
Grupo Asesor de Navia, S. A. de C. V.	752,205	835,562
Francisco Sostres	<u>1,552,932</u>	<u>1,629,858</u>
Cartera vigente	2,885,776	3,232,197
Cartera vencida:		
Grupo Concentra Asesores Profesionales, S. A. de C. V.	<u>2,052,659</u>	<u>2,489,360</u>
	\$ 4,938,435	5,721,557
	=====	=====

(Continúa)

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

(8) Inmuebles-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro se integra como se muestra a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Terreno	\$ 79,059,910	71,024,516
Inmuebles	100,250,503	70,777,992
Inmuebles en construcción	<u>-</u>	<u>20,622,872</u>
	179,310,413	162,425,380
Valuación neta	124,235,586	102,421,858
Depreciación acumulada	<u>(7,682,963)</u>	<u>(5,726,478)</u>
	\$ 295,863,036	259,120,760
	=====	=====

Durante el ejercicio 2019 y 2018, la Institución practicó avalúos sobre sus inmuebles, teniendo como resultado un incremento en el valor de los mismos por \$21,813,728 y \$18,076,320, respectivamente.

Durante el ejercicio 2019, la Institución incurrió en costos por las adaptaciones a sus construcciones en proceso por \$16,885,033, las cuales concluyeron en junio de 2019. Por lo que el monto capitalizado fue de \$37,507,905 (\$8,035,394 en el rubro de terreno y \$29,472,511 en el rubro de inmuebles).

La Institución realiza el cálculo de su depreciación con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados, la tasa de depreciación aplicable para el ejercicio 2019 y 2018 fue de 1.1%.

El gasto por depreciación en el estado de resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, fue de \$1,956,485 y \$1,676,112, respectivamente.

(9) Reaseguro cedido-

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en el ramo que opera y contrata coberturas de exceso de pérdida.

Los reaseguradores tienen la obligación de reembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

(Continúa)

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Durante 2019 y 2018, la Institución realizó operaciones de reaseguro cedido por \$485,209,959 y \$395,895,000, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos por pagar a reaseguradores se integran como se muestra a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Everest Reinsurance Company	\$ 78,806,596	83,446,578
General Reinsurance AG	71,642,361	43,159,284
Swiss Reinsurance America Corporation	<u>64,478,125</u>	<u>38,847,240</u>
Total	\$ 214,927,082 =====	165,453,102 =====

(10) Inversiones permanentes-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de este rubro se integra como se muestra a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Comerana de Servicios, S. A. de C. V.	\$ 5,820,220	5,820,221
Oficina Coordinadora de Riesgos Asegurados, S. C.	357,647	357,646
Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros	130,000	130,000
Centro Insurgentes, S. A. de C. V.	<u>20,000</u>	<u>20,000</u>
Total	\$ 6,327,867 =====	6,327,867 =====

La Institución no ejerce control en Comerana de Servicios, S. A. de C. V., debido a que las decisiones son tomadas actuando en nombre de Valore, por lo que estas son consolidadas directamente en la compañía controladora, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución cuenta con el 99% de participación en dicha compañía.

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2018, el decremento por valuación de las inversiones en asociadas ascendió a \$610,171, el cual fue registrado dentro del rubro de inversiones permanentes del estado de cambios en el capital contable.

Con fecha 26 de marzo de 2018, se firmó contrato de compra-venta de acciones entre la Institución y Llamimex, generándose por esta operación una pérdida por \$3,780,308, registrada en el estado de resultados del ejercicio 2018.

(Continúa)

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

(11) Otros activos-Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se analiza como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 22,937,096	18,323,572
Equipo de cómputo	32,002,923	25,033,336
Equipo de transporte	42,194,262	34,799,786
Equipo periférico	2,119,128	2,119,128
Diversos	<u>1,637,766</u>	<u>1,211,826</u>
	100,891,175	81,487,828
Menos depreciación acumulada	<u>56,066,465</u>	<u>47,719,961</u>
	\$ 44,824,710	33,767,867
	=====	=====

Activos adjudicados:

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el valor de los activos adjudicados ascienden a \$8,931,493. El 1 de abril de 2017, la Institución celebró un Convenio de cesión de deuda y sustitución de deudor (el Convenio), con Credimagen e Itzicuaró, mediante el cual estas últimas ceden a la Institución adeudos a cargo de Inmobiliaria Cointzio (la Inmobiliaria), por un importe de \$5,300,000 y \$5,000,000, respectivamente; adicionalmente el Convenio también establece el reconocimiento de todos los adeudos por parte de la Inmobiliaria, que a esa fecha ascendían a \$10,300,000, incluidos los adeudos cedidos antes comentados, y la dación en pago de un terreno. Consecuentemente, la Institución reconoció el activo adjudicado a esa fecha por el importe antes mencionado.

El importe cargado en los resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018, por concepto de estimación para baja de valor (ver nota 3g) la cual ascendió a \$2,680,136 y \$893,149, respectivamente.

El 12 de abril de 2019, mediante oficio 06-C00-22100-14940/2019, la Institución recibió una prórroga por parte de la Comisión de un año adicional para la venta de dicho bien adjudicado.

(Continúa)

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Diversos:

El rubro de "Diversos" al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integra como se muestra a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Inventario de salvamentos	\$ 20,904,173	25,288,112
Pagos anticipados	7,108,202	2,844,461
Impuestos pagados por anticipado	50,875,010	25,744,147
Impuestos a la utilidad diferidos (nota 15)	7,408,738	11,195,195
Participación de los trabajadores en las utilidades diferidas (nota 15)	<u>-</u>	<u>2,399,851</u>
	\$ 86,296,123	67,471,766
	=====	=====

Gastos amortizables:

El rubro de "Gastos amortizables" al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integra como se muestra a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Gastos de establecimiento y organización	\$ 809,129	809,130
Gastos de instalación	44,981,892	35,232,420
Programas, sistemas y aplicaciones de equipo de cómputo (software)	<u>29,962,138</u>	<u>19,624,586</u>
	75,753,159	55,666,136
Menos:		
Amortización acumulada	<u>31,035,490</u>	<u>26,223,520</u>
	\$ 44,717,669	29,442,616
	=====	=====

(Continúa)

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

(12) Primas emitidas y anticipadas-*Primas emitidas*

El importe de las primas emitidas de la Institución por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, de las operaciones de daños, en el ramo de automóviles, se analiza a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Daños:		
Automóviles residentes	\$ 1,252,399,807	1,031,642,052
Camiones residentes	857,637,557	631,513,314
Automóviles turistas	99,723,183	127,241,026
Otros	<u>76,978,299</u>	<u>47,353,563</u>
	\$ 2,286,738,846	1,837,749,955
	=====	=====

Primas anticipadas

Al cierre del ejercicio de 2019 y 2018, la Institución emitió primas anticipadas cuya vigencia inicia en el ejercicio 2020 y 2019, respectivamente. A continuación se detallan las operaciones relacionadas a las primas anticipadas emitidas:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Primas anticipadas emitidas	\$ 121,401,123	83,410,033
Primas anticipadas cedidas	30,282,622	20,083,337
Incremento de la reserva de riesgos en curso	36,264,219	17,457,699
Comisiones a agentes	9,262,147	6,211,223
	=====	=====

(Continúa)

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Los saldos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, relacionados a las primas anticipadas emitidas se detallan a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Deudor por primas	\$ 150,469,126	102,818,807
Reserva de riesgos en curso	109,852,603	73,588,384
Derechos sobre pólizas	6,361,524	4,109,871
Recargos sobre primas	2,066,919	1,542,816
Comisiones por devengar	8,971,017	6,025,682
Impuesto al valor agregado por devengar	20,639,560 =====	13,756,087 =====

(13) Base de Inversión, RCS y capital mínimo pagado-

La Institución está sujeta a los siguientes requerimientos de liquidez y solvencia:

Base de Inversión - Es la suma de las reservas técnicas, las primas en depósito.

RCS - Se determina de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Ley y conforme a la fórmula general establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión. El propósito de este requerimiento es:

1. Contar con los recursos patrimoniales suficientes en relación a los riesgos y responsabilidades asumidas por la Institución en función de sus operaciones y, en general, de los distintos riesgos a los que está expuesta;
2. El desarrollo de políticas adecuadas para la selección y suscripción de seguros, así como para la dispersión riesgos con reaseguradores en las operaciones de cesión y aceptación de reaseguro;
3. Contar con un nivel apropiado de recursos patrimoniales, en relación a los riesgos financieros que asume la Institución, al invertir los recursos que mantiene con motivo de sus operaciones, y
4. La determinación de los supuestos y de los recursos patrimoniales que la Institución debe mantener con el propósito de hacer frente a situaciones de carácter excepcional que pongan en riesgo su solvencia o estabilidad, derivadas tanto de la operación particular como de condiciones de mercado.

Capital mínimo pagado - Es un requerimiento de capital que debe cumplir la Institución por cada operación o ramo que se le autorice (ver nota 16b).

(Continúa)

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

A continuación se presenta la cobertura de los requerimientos antes mencionados:

Cobertura de requerimientos estatutarios						
Requerimiento Estatutario	Sobrante			Índice de Cobertura		
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Reservas técnicas ¹	403,770,509	287,543,597	191,119,081	1.32	1.29	1.23
Requerimiento de capital de solvencia ²	298,185,499	137,831,219	129,676,641	2.94	1.73	1.91
Capital mínimo pagado ³	353,632,880	243,488,654	178,960,198	12.11	9.02	6.9
¹ Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.						
² Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia (no auditado).						
³ Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.						

(14) Beneficios a los empleados-

La Institución cuenta con un plan de pensiones mixto. Los beneficios se basan en que la Institución iguala las aportaciones del participante (contribución definida) y garantiza que la subcuenta "Empresa" de la cuenta individual de retiro tendrá un saldo de al menos el equivalente a 3 meses más 20 días de sueldo base por año de servicio al momento de su jubilación (beneficio mínimo garantizado).

La política de la Institución para fondear los planes de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo al método de crédito unitario proyectado.

Flujos de efectivo-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las aportaciones y los beneficios pagados fueron como sigue:

		Aportaciones a los fondos		Beneficios pagados de los fondos	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Prima de antigüedad	\$	73,938	103,841	234,414	175,644
Plan de pensiones		<u>2,549,084</u>	<u>1,721,966</u>	<u>1,396,200</u>	<u>-</u>
	\$	2,632,022	1,825,807	1,630,614	175,644
		=====	=====	=====	=====

(Continúa)

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Los componentes del costo de beneficios definidos, de los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 se muestran a continuación:

	Prima de antigüedad		Indemnización legal		Plan de pensiones	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Costo del servicio actual (CLSA)	\$ 52,510	49,310	297,007	204,989	1,649,525	1,162,698
Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos (PNBD)	4,450	22,249	213,930	137,414	543,560	344,685
Reciclaje de las remediciones del PNBD en ORI	16,974	32,281	867,740	821,098	355,999	214,583
Costo neto del periodo	\$ 73,934	103,840	1,378,677	1,163,501	2,549,084	1,721,966
Saldo inicial de remediciones del PNBD	\$ 271,581	516,504	4,338,700	4,105,491	6,051,980	3,647,902
Reciclaje de remediciones	673,534	(244,923)	4,065,469	233,209	(692,440)	2,404,078
Saldo final de remediciones del PNBD en ORI	\$ 945,115	271,581	8,404,169	4,338,700	5,359,540	6,051,980
Saldo inicial del PNBD	\$ 457,043	701,967	3,055,133	2,427,064	6,880,504	4,476,428
Costo de beneficios definidos	73,934	103,840	1,378,677	1,163,501	2,549,084	1,721,966
Remediaciones de PBND	673,534	(244,923)	4,065,469	233,209	(692,440)	2,404,076
Pagos con cargo al PNBD	(73,938)	(103,841)	(4,679,234)	(768,641)	(2,549,084)	(1,721,966)
Saldo final del PNBD	\$ 1,130,573	457,043	3,820,045	3,055,133	6,188,064	6,880,504

(Continúa)

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

A continuación se detalla la situación de financiamiento de la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Prima de antigüedad		Indemnización legal		Plan de pensiones	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 1,945,677	1,244,239	3,820,045	3,055,133	18,801,327	16,095,891
Activos del plan	(815,104)	(787,196)	-	-	(12,613,263)	(9,215,387)
Situación financiera de la obligación	\$ 1,130,573	457,043	3,820,045	3,055,133	6,188,064	6,880,504

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el pasivo correspondiente al plan de pensiones, se detalla a continuación:

	2019	2018
Total OBD	\$ 24,567,049	20,395,263
Contribución definida	24,864,589	22,614,740
Total	\$ 49,431,638	43,010,003

Las tasas reales utilizadas en las proyecciones actuariales al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son:

	Beneficios	
	2019	2018
Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones:		
Plan de pensiones	7.4%	7.9%
Prima de antigüedad	7.3%	8.9%
Indemnización legal por terminación	6.9%	7.1%
Tasa de incremento nominal en los niveles de sueldos futuros	3.5% - 5.3%	3.5% - 5.3%
Tasa nominal de rendimiento esperado de activos del plan	6.0%	6.0%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro)	17 años	17 años

(Continúa)

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

(15) Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

La Ley de ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

a) Impuestos a la utilidad

El gasto (beneficio) por impuestos a la utilidad se integra como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
En los resultados del periodo:		
ISR sobre base fiscal	\$ 61,647,304	58,071,937
ISR diferido	<u>(4,546,208)</u>	<u>(7,690,547)</u>
	\$ 57,101,096	50,381,390
	=====	=====
En el capital contable:		
ISR diferido	\$ 8,332,665	3,022,556
	=====	=====

A continuación se presenta, en forma condensada, una conciliación entre el resultado contable antes de ISR para efectos fiscales:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad antes de impuesto a la utilidad	\$ 213,085,105	160,546,337
Diferencias entre el resultado contable y fiscal:		
Más (menos):		
Efecto fiscal de la inflación, neto	(4,127,057)	(1,615,862)
Diferencia entre la depreciación y amortización contable y la fiscal	(3,352,860)	(7,043,050)
Gastos no deducibles	13,037,030	13,831,881
Provisiones, neto	(2,196,462)	(8,870,606)
PTU causada y diferida	24,534,226	18,316,851
Comisiones por devengar	9,535,576	21,826,353
Primas en depósito y créditos diferidos	(4,263,741)	3,569,131
Otros	<u>8,774,156</u>	<u>8,998,570</u>
Utilidad fiscal a la hoja siguiente	\$ 255,025,973	209,559,605

(Continúa)

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad fiscal de la hoja anterior	\$ 255,025,973	209,559,605
PTU pagada	<u>(15,959,072)</u>	<u>(9,256,761)</u>
Resultado fiscal	239,066,901	200,302,844
Tasa	<u>30%</u>	<u>30%</u>
ISR causado	71,720,070	60,090,853
Insuficiencia en provisión	<u>(10,072,766)*</u>	<u>(2,018,916)</u>
ISR registrado	\$ 61,647,304	58,071,937
	=====	=====

*Ajuste en provisión correspondiente al ejercicio anterior.

Los efectos de impuestos a la utilidad por diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se muestran a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
(Pasivos) activos diferidos:		
Inmuebles	\$ (37,015,562)	(29,768,164)
Inversiones	637,865	2,485,995
Estimación para castigos	1,770,948	878,398
Mobiliario, equipo e inmuebles	(565,016)	(694,187)
Diversos	3,286,162	10,806,904
Gastos amortizables	637,270	(1,000,996)
Primas en depósito	1,573,554	897,450
Comisiones por devengar	13,003,416	11,808,067
Recargos	7,207,193	6,553,995
Acreedores diversos	9,051,198	3,188,660
PTU	<u>7,821,710</u>	<u>6,039,073</u>
Activo por ISR diferido, neto	\$ 7,408,738	11,195,195
	=====	=====

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

(Continúa)

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

a) PTU

La PTU determinada por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, se muestra a continuación:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad fiscal para ISR	\$	255,025,973	209,559,605
Menos:			
Deducciones de nómina exentas		<u>1,036,439</u>	<u>7,176,164</u>
Base PTU		253,989,534	202,383,441
Tasa		<u>10%</u>	<u>10%</u>
PTU causada		25,398,953	20,238,344
Exceso de provisión		<u>(510,949)</u>	<u>690,766</u>
PTU causada	\$	24,888,004 =====	19,547,578 =====

El gasto (beneficio) por PTU se integra como sigue:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
En los resultados del periodo:			
PTU sobre base fiscal	\$	24,888,004	19,547,578
PTU diferida		<u>(353,778)</u>	<u>(1,230,727)</u>
	\$	24,534,226 =====	18,316,851 =====
En el capital contable:			
PTU diferida	\$	2,777,555 =====	1,007,519 =====

(Continúa)

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Los efectos de PTU de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de PTU diferida, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se muestran a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
(Pasivos) activos diferidos:		
Inmuebles	\$ (12,338,521)	(9,922,721)
Inversiones	212,622	828,665
Estimación para castigos	590,316	292,799
Mobiliario, equipo e inmuebles	(188,339)	(231,396)
Diversos	1,209,119	3,602,301
Gastos amortizables	212,423	(333,665)
Primas en depósito	524,518	299,150
Acreedores diversos	3,017,066	1,062,886
Comisiones por devengar	4,334,472	3,936,022
Recargos	2,402,398	2,184,665
Otros	<u>-</u>	<u>681,145</u>
Pasivo (activo) por PTU diferida, neto	\$ (23,926)	2,399,851
	=====	=====

El pasivo neto por PTU diferida se presenta en el rubro de "Créditos diferidos" y el activo neto por PTU diferida se presenta en el rubro de "Otros activos" en el balance general.

(16) Capital contable-

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran capital contable:

(a) Estructura del capital contable-

El 24 de agosto de 2017, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas acordó reducir el capital social, en su parte variable, en \$18,021,574, mediante la cancelación de 179,933,212 acciones, sin valor nominal. Sin embargo, el 3 de junio de 2019, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas acordó anular dicha reducción al capital social.

Después del movimiento antes mencionado, el capital social al 31 de diciembre de 2019 está integrado por 280,495,935 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, divididas en dos series: 63,838,757 de la serie "A", que corresponde a la porción fija, y 216,657,178 de la serie "B", que corresponde a la porción variable, que es ilimitada.

(Continúa)

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Al 31 de diciembre de 2018, el capital social estaba integrado por 117,342,621 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, divididas en dos series: 62,319,221 de la serie "A", que corresponde a la porción fija, y 55,023,400 de la serie "B", que corresponde a la porción variable, que es ilimitada.

Al 31 de diciembre de 2019, la estructura del capital contable se integra como se muestra a continuación:

<u>31 de diciembre de 2019</u>		<u>Nominal</u>	<u>Revaluación</u>	<u>Total</u>
Capital social pagado	\$	124,519,921	43,434,598	167,954,519
Reserva legal		29,353,790	-	29,353,790
Superávit por valuación		76,028,058	-	76,028,058
Inversiones permanentes		(610,171)	-	(610,171)
Resultado de ejercicios anteriores		91,975,189	-	91,975,189
Resultado del ejercicio		155,984,009	-	155,984,009
Remediciones por beneficios beneficios a los empleados		<u>(14,708,822)</u>	<u>-</u>	<u>(14,708,822)</u>
Suma del capital contable	\$	462,541,974	43,434,598	505,976,572
		=====	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2018, la estructura del capital contable se integra como se muestra a continuación:

<u>31 de diciembre de 2018</u>		<u>Nominal</u>	<u>Revaluación</u>	<u>Total</u>
Capital social pagado	\$	124,519,921	43,434,598	167,954,519
Reserva legal		18,313,166	24,130	18,337,296
Superávit por valuación		65,324,550	-	65,324,550
Inversiones permanentes		(610,171)	-	(610,171)
Resultado de ejercicios anteriores		23,120,952	-	23,120,952
Resultado del ejercicio		110,164,947	-	110,164,947
Remediciones por beneficios beneficios a los empleados		<u>(10,662,259)</u>	<u>-</u>	<u>(10,662,259)</u>
Suma del capital contable	\$	330,171,106	43,458,728	373,629,834
		=====	=====	=====

La parte variable del capital con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

(Continúa)

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la aseguradora, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión y casas de cambio.

La SHCP podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Institución, a entidades aseguradoras, reaseguradores y reafianzadores del exterior, así como a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior.

(b) Capital mínimo pagado-

Las instituciones de seguros deben contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que se les autorice, el cual es dado a conocer por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2019, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$31,835,083, equivalente a 5,112,730 Unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco Central) valorizadas a \$ 6.226631, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2018.

(c) Utilidad integral (UI)-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la UI incluye:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Resultado del ejercicio	\$ 155,984,009	110,164,947
Superávit por valuación de inmuebles	21,813,728	18,076,320
Incremento por valuación de inversiones permanentes	-	470,802
Remediciones por beneficios a los empleados	(4,046,563)	(2,392,362)
ISR y PTU diferido	<u>(11,110,220)</u>	<u>(4,030,075)</u>
	\$ 162,640,954	122,289,632
	=====	=====

(d) Dividendos-

El 3 de junio de 2019, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas decretó dividendos provenientes de los utilidades retenidas por la cantidad de \$30,294,216, mismos que fueron pagados por transferencia electrónica el 5 de junio de 2019.

(Continúa)

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

El 24 de abril de 2018, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas decretó dividendos provenientes de los utilidades retenidas por la cantidad de \$20,464,309, mismos que fueron pagados por transferencia electrónica el 28 de junio de 2018.

(e) Restricciones al capital contable-

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la reserva legal constituida asciende a \$29,353,790 y \$18,337,296, respectivamente, cifra que no ha alcanzado el porcentaje requerido.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, los resultados por valuación de inversiones en valores que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

Las utilidades sobre las que no se ha cubierto el ISR, y las otras cuentas del capital contable, originarán un pago de ISR, en caso de distribución, a la tasa de 30%, por lo que los accionistas solamente podrán disponer del 70% de esos importes.

(17) Compromisos y contingencias-

- (a)** La Institución tiene celebrados contratos de primas de seguro y de servicios de publicidad con PREVEM, Parques 2003, ARGOS y GMX con vigencia indefinida. El gasto por los servicios prestados a la Institución al 31 de diciembre de 2019 ascendió con PREVEM a \$11,184,443 (\$8,758,568 en 2018), con Parques 2003 a \$6,200,000 (\$5,159,700 en 2018), con ARGOS a \$1,203,571 (\$744,391 en 2018) y con GMX \$742,268 (\$679,685 en 2018) y se integra como se muestra en la nota 5.
- (b)** La Institución tiene celebrados contratos de servicios de arrendamiento y mantenimiento con GMX y ARGOS con vigencia indefinida. El gasto por estos servicios al 31 de diciembre de 2019 ascendió con GMX a \$2,619,182 (\$4,142,822 en 2018) y con ARGOS a \$110,000 y se integra como se muestra en la nota 5.
- (c)** Existe un pasivo contingente derivado de las obligaciones laborales que se mencionan en la nota 3(m).

(Continúa)

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

- (d) La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- (e) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(18) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente -

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

NIF B-11 “Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2020, no permitiendo su aplicación anticipada. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Aclara que los activos de larga duración no se reclasifican como activos circulantes hasta que cumplan los criterios para ser clasificados como mantenidos para la venta. Además, ciertos activos de una clase que una entidad normalmente considera como no circulantes, pero que exclusivamente se adquieren con la finalidad de revenderlos, no se reclasificarán como circulantes a menos que cumplan los criterios para ser clasificados como mantenidos para la venta de acuerdo con esta NIF.
- En relación con los activos presentados en el estado de situación financiera con un criterio basado en la liquidez, considera como no circulantes aquellos activos que se espera recuperar en un plazo superior a los doce meses posteriores a la fecha del estado de situación financiera o al de su ciclo de operaciones en caso de que sea mayor a doce meses.
- Establece los requerimientos de información a revelar para los activos de larga duración o grupos para disposición que se clasifican como mantenidos para la venta, así como para operaciones discontinuadas.

(Continúa)

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

NIF C-17 “Propiedades de inversión”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2021 permitiendo su aplicación anticipada. Elimina la supletoriedad de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 40 “Propiedades de inversión”. Asimismo, deroga la Circular 55, “Aplicación supletoria de la NIC 40”. Los efectos de su adopción deben reconocerse de forma retrospectiva. Los principales cambios son: 1) se ajusta la definición de propiedades de inversión para establecer que estos activos se tienen por un inversionista bajo un modelo de negocios cuyo objetivo principal es ganar por la apreciación de su valor (apreciación del capital) en el mediano plazo mediante su venta; 2) permite valuar las propiedades de inversión a su costo de adquisición o a su valor razonable.

NIF C-22 “Criptomonedas”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2021 permitiendo su aplicación anticipada. Los efectos de su adopción deben reconocerse de forma retrospectiva. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento en los estados financieros, de criptomonedas, gastos de minería para obtener criptomonedas y las criptomonedas mantenidas bajo custodia, así como las normas para la determinación del valor razonable de las criptomonedas en las que, en su caso, estén denominados los instrumentos financieros por cobrar y por pagar.

Mejoras a las NIF 2020

En diciembre de 2019 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2020”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF D-3 “Beneficios a los empleados”- Establece las bases para reconocer los tratamientos fiscales inciertos en la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) tanto causada como diferida, así como los requerimientos de revelación al respecto. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2020, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2019. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva o retrospectiva parcial.

NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”- Establece las bases para reconocer los tratamientos fiscales inciertos en los impuestos a la utilidad tanto causados como diferidos así como los requerimientos de revelación al respecto. Asimismo, incluye normas para el reconocimiento de los impuestos a la utilidad generados por una distribución de dividendos. Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2020, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2019. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva o retrospectiva parcial.

La Comisión emitió en diciembre de 2019 la Circular Modificatoria 15/19 de la Circular Única, mediante la cual establece que las NIF que se describen a continuación, entrarán en vigor el 1 de enero de 2021:

NIF B-17 “Determinación del valor razonable”- Establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares. En su caso, los cambios en valuación o revelación deben reconocerse en forma prospectiva.

(Continúa)

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

NIF C-3 “Cuentas por cobrar”- Con efectos retrospectivos, salvo por los efectos de valuación que pueden reconocerse prospectivamente, si es impráctico determinar el efecto en cada uno de los ejercicios anteriores que se presenten. Entre los principales cambios que presenta se encuentran los siguientes:

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar comerciales debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas presentando la estimación en un rubro de gastos, por separado cuando sea significativa en el estado de resultados.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente.
- Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada período presentado.

NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”- Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos”. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- Se modifica la definición de “pasivo” eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
- Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar”- Establece las normas para el reconocimiento contable de las pérdidas por deterioro de todos los instrumentos financieros por cobrar (IFC); señala cuándo y cómo debe reconocerse una pérdida esperada por deterioro y establece la metodología para su determinación.

(Continúa)

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Los principales cambios que incluye esta NIF consisten en determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, entre ellos los que se muestran a continuación:

- Establece que las pérdidas por deterioro de un IFC deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.
- Propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros de los IFC.
- En el caso de los IFC que devengan intereses, establece determinar cuánto y cuándo se estima recuperar del monto del IFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente.

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”- Entre las principales características que tiene se encuentran las siguientes:

- Se establece la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.
- Valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.
- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.
- Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 “Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital”, tema que no estaba incluido en la normativa existente.
- El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultados.
- Introduce los conceptos de costo amortizado para valorar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.

(Continúa)

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”- Entre los principales aspectos que cubre se encuentran los siguientes:

- La clasificación de los instrumentos financieros en el activo. Se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la Administración, ya sea para obtener un rendimiento contractual, generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos o para generar ganancias por su compra y venta, para clasificarlos de acuerdo con el modelo correspondiente.
- El efecto de valuación de las inversiones en instrumentos financieros se enfoca también al modelo de negocios.
- No se permite la reclasificación de los instrumentos financieros entre las clases de instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), la de instrumentos financieros para cobrar y vender (IFCV) y la de instrumentos negociables, a menos de que cambie el modelo de negocios de la entidad.
- No se separa el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento financiero por cobrar anfitrión, sino que todo el IFCPI se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”- Establece las normas para el reconocimiento contable de los ingresos que surgen de contratos con clientes. Elimina la aplicación supletoria de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 18 “Ingresos”, la SIC 31 “Ingresos- Permutas de servicios de publicidad”, la IFRIC 13 “Programas de Fidelización de clientes”, y la IFRIC 18 “Transferencias de activos procedentes de clientes”. Adicionalmente, esta NIF, junto con la NIF D-2, deroga el Boletín D-7 “Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital” y la INIF 14 “Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles”. Entre los principales cambios se encuentran los que se muestran a continuación:

- Establece la transferencia del control como base para la oportunidad del reconocimiento de los ingresos.
- Requiere la identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.
- Indica que la asignación del monto de la transacción entre las obligaciones a cumplir, debe realizarse con base en los precios de venta independientes.
- Introduce el concepto de “cuenta por cobrar condicionada”.
- Requiere el reconocimiento de derechos de cobro.
- Establece requerimientos y orientación sobre cómo valorar la contraprestación variable y otros aspectos, al realizar la valuación del ingreso.

(Continúa)

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”- Establece las normas para el reconocimiento contable de los costos de ventas de bienes o de prestación de servicios. Junto con la NIF D-1, deroga el Boletín D-7 “*Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital*” y la INIF 14 “*Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles*”, salvo en lo que concierne al reconocimiento de activos y pasivos en este tipo de contratos dentro del alcance de otras NIF.

Su principal cambio es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes, de la correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes. Adicionalmente, amplía el alcance que tenía el Boletín D-7, referenciado exclusivamente a costos relacionados con contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital, para incluir costos relacionados con todo tipo de contratos con clientes.

NIF D-5 “Arrendamientos”- Deja sin efecto al Boletín D-5 “Arrendamientos”. La aplicación por primera vez de esta NIF genera cambios contables en los estados financieros principalmente para el arrendatario y otorga distintas opciones para su reconocimiento. Entre los principales cambios se encuentran los siguientes:

- Elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables para un arrendatario, y éste debe reconocer un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos y un activo por derecho de uso por ese mismo monto, de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor.
- Se reconoce un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento.
- Modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados ya que se reducen las salidas de flujos de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.
- Modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.
- El reconocimiento contable por el arrendador no tiene cambios en relación con el anterior Boletín D-5, y sólo se adicionan algunos requerimientos de revelación.

(Continúa)

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Mejoras a las NIF 2020 que se difieren al 1 de enero de 2021

En diciembre de 2019 el CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2020", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las siguientes mejoras a las NIF 2020 han sido diferidas para su adopción hasta el 1 de enero de 2021 como consecuencia de que la Comisión emitió en diciembre de 2019 la Circular Modificatoria 15/19 de la Circular Única, las cuales generan cambios contables como sigue:

NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar"- Establece que si el IFCPI no fue dado de baja con motivo de la renegociación, es adecuado seguir valuando el instrumento financiero utilizando la tasa de interés efectiva original, la cual sólo deberá modificarse por el efecto de los costos de la renegociación. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar"- Elimina el requerimiento de recalcular la tasa efectiva ante una tasa de interés variable del instrumento financiero que no produzca efectos de importancia relativa. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma prospectiva.

NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés"- Elimina el requerimiento de recalcular la tasa efectiva ante una tasa de interés variable del instrumento financiero que no produzca efectos de importancia relativa. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma prospectiva.

NIF D-5 "Arrendamientos"- 1) incorpora la posibilidad de utilizar una tasa libre de riesgo para descontar los pagos futuros por arrendamiento y reconocer así el pasivo por arrendamiento de un arrendatario. 2) restringe el uso de la solución práctica para evitar que, componentes importantes e identificables que no son de arrendamiento se incluyan en la medición de los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva o retrospectiva parcial.

La Administración estima que las NIF que serán aplicables a partir del 1º de enero de 2021 y las mejoras a las NIF 2020 no generarán efectos importantes. Los efectos que generen las nuevas NIF y las mejoras a las NIF 2019 dependerán de su adopción por parte de la Comisión.